

Crímenes, peligros y usos de la intervención policial en la sociabilidad barrial: reflexiones en torno a un estudio de caso en la Ciudad de La Plata

Eliana Gubilei

Introducción

Establecer la dinámica de la sociabilidad *popular* como foco de análisis requiere leer las características de este sector social como producto de profundas modificaciones en sus condiciones estructurales y en sus relaciones de clase. Si adoptamos una mirada de largo plazo, varios autores coinciden en señalar a las décadas del setenta y noventa como puntos de inflexión a partir de los cuales comienzan a operarse rupturas en los lazos de solidaridad, tanto en el plano de los vínculos interclasis-tas –entablados con las clases medias movilizadas– como también entre los trabajadores asalariados y la emergencia de las “clases populares plebeyas, asociadas, a partir de los noventa, con la territorialización de la política y el mundo comunitario de los pobres urbanos” (Kessler, Svampa y González Bombal, 2010: 11).

Por su parte, el período histórico que se abre con la salida de la convertibilidad y la devaluación [2003-2008] nos muestra características macroeconómicas vinculadas a la recuperación del crecimiento con el mantenimiento de la brecha de desigualdad económica y social. Conjuntamente, el cambio en la adjudicación de la ayuda social ha ido mutando la organización cotidiana de los sectores populares.

Al mismo tiempo, esta etapa se ve marcada por la construcción e instalación de la “inseguridad delictiva” como problema público. Si bien esta cuestión puede rastrearse desde la década de los ochenta, es en este tiem-

po en el que se establece como una categoría –al parecer– omnipresente para describir la realidad cotidiana, aun cuando las tasas de criminalidad de nuestro país permanezcan entre las más bajas de América Latina.¹ Paralelamente, los estudios centrados en las encuestas de victimización señalan un distanciamiento entre las cifras que surgen de las mediciones de delitos y las percepciones de inseguridad por parte de la ciudadanía. Esta brecha comenzó a ser analizada primordialmente desde dos vertientes.

Por un lado, muchos estudios se han focalizado en las configuraciones institucionales de las policías –en especial, la de la Policía de la Provincia de Buenos Aires– y la repercusión que éstas tienen sobre los agentes de seguridad y sus prácticas, abordando la tensión entre la construcción de subjetividades específicas y la profesionalización en el uso de la fuerza de quienes son parte de la institución (Sirimarco, 2009; Frederic, 2008; Saín, 2008). Por otro lado, se han estudiado las relaciones entre delito, sociedad civil y policía, también desde –al menos– dos abordajes distinguibles. Por una parte, han surgido trabajos centrados en el activismo de la sociedad civil en casos de asesinatos cometidos por agentes de fuerzas de seguridad, interpelando desde allí no sólo la “normalización” de ciertas modalidades de actuación policial, sino también señalando contradicciones al nivel del régimen político, pugnando por la necesidad de implementar medidas reformistas en la institución (Pita, 2010; Tiscornia, 2008). Por otra parte, otro grupo de estudios se ha encargado de la descripción y el análisis exhaustivo de la “violencia delictiva” vivida y protagonizada, especialmente, por los sectores sociales más desaventajados (Míguez, 2008; Puex, 2003).

Partiendo de la premisa de que la Policía no es la única (y mucho menos unívoca) cara que asume el Estado frente a los sectores populares, y de que Estado y Sociedad Civil no pueden ser analizados como compartimentos estancos que se vinculan netamente de manera institucional, nos hemos propuesto indagar acerca de las *creencias* desde las que se legitima, demanda y/o cuestiona cierto accionar de la fuerza pública en el territorio.

El presente artículo estará centrado en los hallazgos de la primera etapa de nuestro trabajo de campo llevado a cabo en *Unión*² (2010-2011)

¹ Para el año 2009, la Dirección de Política Criminal registra para la Argentina una tasa de 10,37/100 mil habitantes correspondiente a homicidios dolosos, mientras que los dolosos muestran una tasa de 5.45. Datos disponibles en: <http://www.jus.gov.ar/areas-tematicas/estadisticas-en-materia-de-criminalidad.aspx> [septiembre 2011].

² Todos los nombres que aquí aparecen -tanto de lugares como de personas- no son reales.

y se situará analíticamente en los intersticios de aquellos cuyos enfoques conciben a la *violencia policial* exclusivamente como una manifestación particular de las políticas de carácter represivo que se acentuaron en América Latina con la llegada del neoliberalismo.

Lo que intentamos señalar es que es posible encontrar explicaciones a cuestiones referidas a la (in)seguridad y a los usos de la fuerza pública a partir del análisis de las dinámicas cotidianas presentes en las tramas locales específicas, que nos permiten dar cuenta de las modalidades de definición de conflictos socialmente relevantes y de los repertorios disponibles y elegidos para su tramitación en un territorio específico.

Teniendo en cuenta que los sectores populares no son culturalmente pasivos en la conformación de las pautas hegemónicas, nos proponemos ver cómo se *experimentan* las situaciones delictivas vivenciadas localmente, qué concepciones acerca de *lo peligroso* se generan desde ellas y cómo son *procesadas* en las dinámicas de sociabilidad territorialmente situadas.

Barrio Unión: el enfoque en lo local

El barrio *Unión*, lugar en el que estamos llevando adelante nuestro trabajo de campo desde el año 2010, está situado en uno de los extremos de Melchor Romero, una de las áreas periurbanas que componen el Gran La Plata y que ha surgido a partir del trazado de las líneas ferroviarias, la instalación del Hospital Interzonal de Agudos, Crónicos y Neuropsiquiátrico, y el emplazamiento de unidades carcelarias de diversas características. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001, Romero cuenta con una población de 22.511 habitantes. Estimamos que estas cifras se han modificado, pero aún no contamos con ese nivel de desagregación de los datos correspondientes al Censo del 2010.

Ubicado en la zona suroeste, *Unión* es un asentamiento medianamente reciente, emplazado en una zona de la Ciudad antiguamente rural, y es por esto que en el paisaje coexisten las casas bajas y precarias con quintas y grandes descampados en los extremos. Algunos de los relatos que hemos recabado señalan el final de la década del 90 como fecha de “nacimiento” del barrio, período en el que comenzaron las primeras tomas de terrenos.

Si bien no hemos encontrado indicios de intentos de desalojo, algunos vecinos han hecho referencia a la aparición repentina de ciertos sujetos autoproclamados “propietarios” de los terrenos, quienes les ofrecían tramitar “los papeles de las tierras” para poder efectuar una “venta real”. Aunque algunos de ellos hicieron caso omiso de estas per-

sonas “que nunca más volvieron a aparecer”, otros iniciaron el pago de interminables cuotas a la espera de obtener un título de propiedad. El imaginario de ser “propietarios” de las viviendas y de “pagar por lo que se adquiere” tiene un peso muy grande entre los habitantes de *Unión* y opera como una demarcación simbólica entre vecinos; volveremos sobre esta cuestión más adelante.³



Localización: Unión y nuevo asentamiento

Otro de los elementos vinculados a la cuestión habitacional consiste en la instalación constante de nuevos pobladores, especialmente en los terrenos pertenecientes a los terraplenes de las antiguas vías ferroviarias que cruzan el trazado de calles que, con el paso de los años, se han demarcado en *Unión*. La instalación de las viviendas en esa zona no obedece a la traza urbana, que sí fue respetada en la división de terrenos establecida primigeniamente. A la vez, las características del conjunto habitacional situado sobre el terraplén no se corresponden con las del resto del “barrio”. Mientras en que en este último observamos mayormente terrenos amplios (que permiten la instalación de un pequeño comercio, la cría de animales o pequeñas huertas) que contienen sólo una vivienda –prefabricada o de material–, sobre terraplén se construye un gran número de viviendas –de madera, chapa y nylon– en terrenos no delimitados.

Resulta difícil encontrar cifras oficiales desagregadas que den cuenta de la población total de Unión, pero a fin de establecer una caracteriza-

³ Éste no es un rasgo exclusivo de Unión, sino que lo comparte con otros asentamientos poblacionales de sus mismas características. El caso de las villas miseria muestra características habitacionales diferentes.

ción general de quienes habitan nuestro territorio de análisis, hemos retomado el diagnóstico institucional de una de las escuelas presentes en la zona, en el cual se afirma que:

Se observa un porcentaje de alumnos bolivianos y paraguayos cercano al 11%, y crece a un 32% si lo que se mide es la nacionalidad de sus padres. Del resto de la población, se infiere que es grande el número de familias que proviene del norte del país. Normalmente traen un arraigo cultural fuerte que se expresa desde el lenguaje y las costumbres.⁴

Si bien *Unión* se nos presenta como periferia urbana que funciona como asentamiento marginal del Gran La Plata, no estamos en condiciones de hablar de un proceso de ghetificación (Wacquant, 2001). *Unión* responde más al modelo de pobreza urbana segregada –en tanto la cercanía espacial–territorial está dada por la pertenencia a grupos sociales con similares características socioeconómicas– y marginada –pues son sus propios habitantes quienes construyen sus barrios a los costados o por fuera del trazado urbano–, producto de la matriz de crecimiento caótico de las ciudades que ha llevado a la suburbanización precaria e insolvente.

Nuestro trabajo se centrará en la escala local, en la que el *barrio* será el eje de análisis. Si bien éste ha sido usualmente abordado desde el análisis como modalidad de locación, como marcación de un contexto de interrelación social y como núcleo de identificación social, aquí nos interesa visualizar dónde se hallan y cómo operan los espacios internos dentro de un mismo barrio, aquellos marcados por la propia vecindad en su vida cotidiana, buscando las fronteras que no son claramente visibles al observador externo (Grimson, 2009). Entonces, teniendo en cuenta que “el barrio” no constituye un espacio homogéneo, monolítico y mucho menos segmentado del resto de la ciudad, lo consideraremos no sólo en su naturaleza material sino como *espacio socialmente producido*; vale decir, como soporte de actores y relaciones sociales que incluyen el ámbito de la cognición y la representación (Cravino, 2008).

⁴ El documento citado fue realizado por el Equipo de Orientación Educacional del establecimiento, en base a encuestas y datos curriculares pertenecientes a alumnos de la Escuela Primaria Básica. Por lo tanto, si bien ofrece un cuadro de situación, no resulta exhaustivo ni da cuenta del universo de la población escolar (dado que también funciona recientemente la Escuela Secundaria Básica) y mucho menos de la situación del espacio barrial.

Desde hace más de dos décadas, los estudios realizados por la antropología social en nuestro país nos han mostrado que no es posible establecer una ajenidad completa de los sectores populares respecto a los valores hegemónicos, pero que –al mismo tiempo– no son agentes culturalmente pasivos en la recepción de las pautas normativas dominantes, que operarían sobre ellos relaciones de determinación o condicionamiento estrecho (Guber, 1989). Consideramos, al respecto, que las “villas” presentan elementos referidos a la *identidad*, a la *segmentalidad* y a la *tipicidad* (Gravano, 2003), y que a la estructuración espacial concreta, dada por callejones y pasillos, se superpone otra que tiene que ver con el entretelado de un *mapa valorativo* cambiante y conflictivo (Puex, 2003). Prestaremos especial atención, en el siguiente apartado, al modo en que los habitantes de *Unión* establecen estas marcaciones, fronteras y divisiones.

Dime dónde andas y te diré quién eres: el espacio, sus gentes y sus peligros

La preocupación por la construcción de identidades socioespaciales no resulta novedosa ni original. El ya citado trabajo de Rosana Guber reflexiona acerca de la construcción de una “identidad social villera”, sosteniendo que ningún tipo de identidad social puede ser considerada como un atributo esencial o como mera determinación de elementos estructurales. Por su parte, María Cristina Cravino (2008) afirma que “las representaciones de identidad cumplen funciones organizacionales en el grupo: demarcan sus límites, creando simbólicamente una unidad en torno de intereses (materiales y/o simbólicos) o mismo de un proyecto común” (2008:187).

Los procesos de construcción de identidades sociales son complejos y dinámicos, sujetos a las modificaciones históricas y a las interrelaciones *entre y hacia* actores sociales de diversa índole. Vislumbrar sus mecanismos internos de constitución y generación requiere abordarlos como procesos de significación donde confluyen, a su vez, procesos de homogeneidad, heterogeneidad, identificación y diferenciación, operando todos al mismo tiempo.

En este sentido, hemos identificado en *Unión* algunos ejes de conflicto a partir de los cuales se articulan las concepciones que los vecinos tienen sobre el lugar y sus co-habitantes.

En primer lugar, encontramos una “georreferencia” de sospecha que señala al área construida sobre el terraplén como “la villa”, nombrándola como espacio desconocido y riesgoso. Debido a que los habitantes em-

plazados allí son los más nuevos y aún no están insertos por completo en las redes que sostienen la vida cotidiana de Unión (establecidas mayormente en torno al circuito centro de salud-escuela-comedores) son vistos y nombrados como potenciales delincuentes:

Yo no paso por ahí y menos de noche. Me meto en mi casa con mi marido y chau... por ahí se escucha algo, sí... pero no salimos. Por ahí, al otro día a la mañana cuando salimos para trabajar, encontramos ahí en las vías viste, jeringas, algún cuchillo casero... la otra vez encontramos así un tenedor, que habían hecho un arma como la que tienen los presos, bah, que las hacen ellos: tirando dos dientes para abajo y dejando otros dos para clavarlos [en referencia a un arpón]. (*Nilda; 60 años. Trabajadora del comedor*)

Esta situación se ve reforzada cuando se nombra a los habitantes de “la villa” como ocupantes ilegales. Más allá de que en *Unión* nadie tenga una propiedad *regular* sobre el suelo y la vivienda, las características de las modalidades de apropiación del suelo son utilizadas como forma de calificar a los actores sociales (los “ocupantes”), alimentando la desconfianza y las lógicas de sospecha activadas por el desconocimiento.

Escuchar frases como “la otra noche que me fui de mi casa, me fui para el ‘Alto’⁵ y me quedé ahí yirando, toda la noche sin dormir” y “yo no vivo en ‘la villa’, mi casa está sobre una calle de verdad... atrás empieza el ‘Alto’” nos da la pauta para pensar en la existencia de un espacio socialmente significativo dentro del mismo espacio barrial, que es concebido como lugar de desorden o no sujeto a la “normalidad”.

De todas maneras, durante la etapa en la que realizamos trabajo de campo en la zona definida aquí como “el Alto”, encontramos que entre los vecinos operaban las mismas demarcaciones territoriales entre “barrio normal” y “villa” para referirse al sector habitacional construido sobre el terraplén. Entonces, más que pensar en una réplica de la dicotomía centro-periferia hacia el interior del espacio barrial, nos arriesgamos a sostener que existe una lógica transversal –que se asemeja al modo en que el terraplén cruza las delimitaciones de calles de *Unión*– de elaboración de imágenes y estereotipos sobre los vecinos recién llegados. Así,

⁵ Modalidad nativa de nombrar la zona del terraplén más alejada del centro de Unión, que está demarcado por “la placita” y el centro de salud.

lo espacial sirve de marca a las identidades de la misma manera que las identidades marcan lo espacial en el proceso de atribución de sentido.

Nos resulta interesante rescatar el aporte realizado por el estudio pionero de Hugo Ratier (1974) en el que describe el modo en que se van construyendo las imágenes de las “villas” como lugares por los que se debe transitar –si no es posible evitarlos– con cuidado, cuyos residentes son “ocupantes” y no habitantes “legales”, que son “comprados” por aparatos partidarios por su “falta” de cultura, entre otras. Esta visión también es sostenida –y reforzada– por algunos trabajadores estatales que desempeñan tareas en el barrio, y que buscan explicar la conducta de los sectores populares desde la lógica de la “cultura de la pobreza” (Lewis; 1961).

Pasa que están acostumbrados a que venga el gobierno y les den todo así ‘tomá’ en la mano, ¿entendés? Los planes, y eso... que yo creo que están bien [los planes] pero se trata de culturizar, la cultura del trabajo no está en esta gente... O decime: esto acá estuvo [el edificio del centro de integración barrial], cuando lo inauguraron ¿entendés? Y no vienen... O las cloacas.... ¡Es tu calle! Tanto te cuesta hacer un pocito, es una pala para hacer un pocito... Pero no, no están acostumbrados a eso... (Osvaldo. 36 años. *Trabajador municipal del Centro de Integración Barrial*)

Los modos en que los vecinos conforman un sistema topológico por el que simbolizan, segmentan y significan el espacio barrial y sus relaciones con el entorno (Segura; 2009) resultan significativos no sólo porque tienen como base la experiencia barrial cotidiana, sino porque también orientan a los actores en el establecimiento de sus relaciones.

La generación de estigmas sobre ciertos actores opera como un límite simbólico, colaborando a la (re)producción de la imagen del espacio habitado como violento e inseguro. Si bien las situaciones delictivas efectivamente ocurren dentro del espacio barrial, los miedos y su esparcimiento van reconfigurando los lazos sociales, haciendo operar lógicas de sospecha.

En líneas generales, aquellos que son más temidos –o frente a quienes se tienen más reparos– dentro de *Unión* son quienes habitan en la zona de “la villa”, los inmigrantes recientes (paraguayos y bolivianos) y los jóvenes “endrogados”.

Paralelamente, al intentar buscar explicaciones sobre las conductas “peligrosas”, “riesgosas” y –por lo tanto– reprobables, los vecinos con-

tactados suelen afincarse en “fallas” de núcleos de sociabilidad, fundamentalmente en el modo en que se cría a los hijos. Esto provoca una responsabilización en el ejercicio de la autoridad dentro del núcleo familiar, especialmente sobre las madres:

A veces los pibes no tienen buena educación en la casa... pero tampoco quieren educarse... no quieren ir a la escuela. Para ellos es más fácil salir a robar que ponerse a trabajar... Pero los padres, es culpa de los padres, los padres tendrían que ir en cana... Si tu hijo es menor, por qué lo vas a dejar que haga lo que quiera... no. Dale un cachetazo, pegale, cagalo a palos... no te puede pasar por arriba. *(Alberto; 50 años. Titular de plan social. Trabajador del comedor)*

Yo creo que acá tiene que haber inclusión social, que tengan oportunidades... pero bueno, que las madres no los cubran. Porque vos como mamá sabés si tu hijo viene con cosas que no son tuyas y si vos lo dejás, entonces después bñncatela. *(Delia; 45 años. Titular de plan social. Trabajadora del comedor)*

El reciente episodio del robo al comedor de “el Alto” por parte de un grupo de chicos que hasta no hacía mucho tiempo habían sido alimentados allí, puso en jaque el esquema de ordenamiento simbólico del que dan cuenta los fragmentos de notas de campo citados. Si bien en ocasiones previas habían intentado explicar las conductas delictivas de los “pibitos” desde la falta de atención en sus hogares, esta vez se elegía hablar de la droga como un “flagelo” ante el que es imposible accionar, como una suerte de calamidad o desgracia. Allí, los recursos explicativos se agotan.

Pasa que a veces también están así re ‘endrogados’ y van y te roban... ¡pero no te roban porque no tienen para comer, eh! ¡No! Te roban para seguir endrogándose. Y vos por ahí pensás, pobre pibe... pero no... además algunos no es porque sean pobres, o vivan en la villa... no, porque algunos vos conocés a la familia, vos sabés cómo es la cosa y sabés que no les falta nada... entonces, ¿cómo es la cosa? Porque acá cada barrio sabe quién es quién... ¡y acá hay un par de rubiecitos, eh! *(Susana; 35 años. Trabajadora de comedor)*

La efectiva ocurrencia de situaciones delictivas –que generan sobre los agentes sociales procesos de victimización– y las narraciones que de ellas se desprenden, operan agudizando la creación de distanciamiento.⁶

Siguiendo la interpretación que Caldeira realiza en su estudio sobre Sao Paulo, consideramos que el *habla del crimen* –en tanto narrativa que recuenta las experiencias del delito– funciona como organizador ante la inestabilidad que la experiencia del delito opera en los sujetos y en los espacios sociales. Mientras que el crimen instala una ruptura en el currir cotidiano –estableciendo generalmente una división entre un tiempo “bueno” y otro “malo”–, el habla del crimen viene a restituir el orden:

La biografía y las condiciones sociales coinciden en la narración por medio de la intervención del universo del crimen: a los cambios en el barrio y el espacio de la ciudad se les atribuye la misma estructura de significado que la experiencia del crimen, pues ambas tienen un antes y un después cuyo punto de ruptura está relacionado con el crimen. (Caldeira, 2007: 43)

El proceso analizado por la autora nos parece interesante puesto que nos muestra cómo las narrativas construidas buscan elaborar (aunque no siempre lo logren) una imagen simbólica del “delincuente” ubicado lo más distante posible de sí mismos. Es decir, “el habla del crimen” tiene la función de generar un *tipo de conocimiento* sobre los sujetos para operar sobre ellos un *desreconocimiento*.

Procesando los peligros

Al tiempo que van extendiéndose estas prácticas discursivas, se van desarrollando estrategias para procesar situaciones conflictivas y para gestionar los riesgos de ser victimizados. Contrariamente a lo que puede sostenerse sobre las clases medias y altas, acerca del repliegue en la vida privada y la adopción de dispositivos de seguridad ante el aumento de la

⁶ Para problematizar el modo en que se procesa y circula la información en el barrio, hemos tenido en cuenta los hallazgos de Patricia Fasano (2006) sobre la productividad social del chisme. El habla del crimen no siempre se inicia por haber sido protagonista de un hecho delictivo; también se motoriza por haber sido testigo o por haber oído hablar de algún caso. También puede consultarse al respecto el clásico trabajo de Claudia Fonseca (2000), quien describe y analiza pormenorizadamente el modo en que el chisme se convierte en un mecanismo de regulación y control de las relaciones de reciprocidad en las clases pobres urbanas del sur de Brasil.

sensación de temor, en *Unión* los vecinos gestionan la incertidumbre con otro tipo de estrategias que van desde “hacer como que no vi ni escuché nada... porque saben de dónde sos”, a la eliminación de los lugares de reunión de los “sujetos peligrosos” de los circuitos cotidianos y los intentos de acercamiento para generar concordia: el saludo es una clara expresión de este tipo de estrategia.

Sí... por el lado donde vivo yo pasa lo mismo. Cuando salís, o de mañana o si está medio oscuro de tarde, te salen así de atrás de los pastos de las zanjas. La otra vez me pasó con mi primo, que vino así como para afanarme; yo sentía que me caminaban desde atrás, entonces empecé a ir más rápido... Estaba tan endrogado que ni se dio cuenta que era yo... sólo cuando me llegó al lado se dio cuenta, y que yo le dije ‘hola’, y ahí me saludó, pero me dijo el nombre de mi hermana... Sí, están así ‘dados vuelta’ y desconocen. *(Claudia; 40 años. Trabajadora del comedor)*

Recurrir al saludo –hasta al punto de forzarlo– nos muestra cómo se busca establecer mecanismos para manejar el trato con aquellos “otros” intimidantes. Estos modos de procesar los riesgos y los temores cotidianos están netamente afincados en las redes de reciprocidad locales, aunque no hay garantías de la eficiencia continuada de estos recursos. Más allá de que en algunas instancias se logren clausurar o evitar posibles conflictos, las tensiones permanecen constantes.

Son estos modos de procesamiento de los vínculos locales los que dan forma no sólo a las relaciones de vecindad sino también a la manera en que los habitantes de *Unión* se vinculan con las fuerzas de seguridad, especialmente con la policía.

Una de las primeras veces que indagamos acerca de la “cuestión policial” en el barrio, en general se nos hacía referencia a ella con desaprobarción o desconfianza:

Acá la Policía es cualquiera... acá viven como seis... ¡Pero no! [si los llamás] ¡Qué van a venir a resolver el problema, si son peores que los chorros! Roban ellos... Bah, Vienen, pero cuando ya pasó todo lo que tenía que pasar. *(Susana; 35 años. Trabajadora del comedor)*

Sin embargo, con el paso del tiempo hemos podido tipificar diferentes modalidades de vinculación con la policía, configuradas según la conjugación de diferentes factores.

En primer lugar, nos hemos encontrado con el desarrollo de un vínculo de oposición a la investidura policial, especialmente cuando los encuentros con los uniformados ocurren con jóvenes, en los límites de *Unión* o en el tránsito desde el barrio hacia otras zonas de la ciudad.

Una de las primeras referencias la obtuvimos al poco tiempo de comenzar el trabajo de campo, a partir de un conflicto iniciado entre diferentes grupos de adolescentes en una de las calles céntricas de la ciudad de La Plata, conocida tradicionalmente por ser el lugar donde se consiguen entradas para las discotecas de moda. En aquellos episodios, un grupo de escolares fue corrido y golpeado por algunos agentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires luego de haberse enfrentado con otros chicos y de haber dañado algunos locales comerciales.⁷ Las narraciones de dicha experiencia entre los chicos y chicas de la escuela de *Unión* –que habían sido “corridos” del centro– estaban centradas en las acusaciones a los efectivos policiales, por haberlos golpeado defendiendo a “un par de chetitos” y perseguirlos a ellos por ser “rochos”.⁸

Para dar cuenta de experiencias similares, citamos fragmentos de nuestras notas de campo:

Igual a veces la policía te arma las causas. Eso le pasó a un amigo. Lo pararon. Venía en la moto con otro atrás y le pusieron un arma, todo así... un 22 o un 32, no me acuerdo... pero como el color de la moto era parecido a uno de los que estaban buscando, lo levantaron. Y le cambiaron la gorra! Porque los que estaban buscando, el de adelante tenía gorra blanca, y acá era el de atrás [el que tenía gorra blanca], entonces se la cambiaron... Y estuvo como 36 horas en la comisaría. Era mayor, tenía 18... Pero escuchó que decía que los habían levantado porque [a los policías] los estaban jodiendo [sus superiores] para que resolvieran el caso de un robo... como que ni les importaba si eran esos u otros. (*Pablo, 20 años. Titular de plan social*)

⁷ Ver <http://www.areacapital.net/nota.asp?id=3103&s=4&ss=4> [octubre 2011].

⁸ Nominación nativa referida sobre todo a la vestimenta (jeans, zapatillas deportivas y viseras) y a la música que se escucha (cumbia a altos volúmenes).

Mientras acompañábamos a Marcos [11 años, alumno de la escuela] a la casa, vimos que se acercaba un patrullero y él empezó a cantar: 'la gorra me quiere agarrar, la gorra me quiere atrapar, pero no puede...' Luego nos dijo: 'ese que está ahí al lado del volante, no el que está manejando, el que agarró el diario, ese siempre me grita cosas cuando pasa... si no [me creés], preguntale a mi papá 'ey, Guly [su apodo], dejá de robar bicicletas la concha de tu madre' –me dice siempre. Y yo le digo 'eh, que la concha de tu madre, la concha de tu madre!' Y así... En serio, eh, si no andá y preguntale a mi papá' '¿Y Cómo sabe que sos Guly?' –pregunté-. 'Sabe...' respondió y se encogió de hombros. Cuando pasó el patrullero nos quedamos en silencio. Los policías nos miraron. Guly miró al piso y cuando se alejaron, los insultó por última vez. (*Nota de campo - Mayo 2011. Fragmento*)

En estas situaciones, como vemos, la referencia a la policía es de desaprobación y se la identifica con la aplicación de "castigos" considerados injustificados. Se deja entrever que la policía actúa basándose en estereotipos y estigmas centrados en la apariencia física y la edad de estos actores, quienes –generalmente– están circulando en lugares en los que su presencia no es esperable y/o deseable.

Sin embargo, existen otros tipos de situaciones (protagonizadas por otro tipo de actores) que muestran que esta vinculación es más compleja y no puede leerse desde la ecuación policía = represión.

[Mi hermana, que vive sobre las vías] me contó que una vez que se bajó del micro se le acercó un tipo en bicicleta y la agarró así de atrás y que la tocaba y que le decía que lo acompañara ahí para el costado de los pastos... dice que ella se quedó quieta que no hizo nada y cuando vio una luz salió corriendo y gritando y salieron los vecinos... pero que no le hizo nada. Si no salían los vecinos, yo creo que la agarraba. [...] También está mi otra hermana; a ella le robaron la cartera a las dos de la tarde unos pibes en bicicleta. '¿Hicieron la denuncia tus hermanas?' –pregunté-. No... me parece que no llamaron a la policía. (*Angélica. 50 años. Trabajadora de la escuela*)

A veces están acá [los policías] y rompen las pelotas... Bah, ahora no pasa nada, antes sí, era como más pesado, viste... no sé, los paraguayos, los bolivianos, se cagan a trompadas, pero que se yo... Porque antes estaba acá la cana [una calle lindera a la plaza] e hinchaban las pelotas... un día viste, salió mi vieja y la amenazó una paraguaya, qué la iba a matar, que qué se yo... y mi vieja fue y le dijo a los canas... y no hicieron nada... que fuera, que hiciera la denuncia... qué se yo. '¿Y denunció tu mamá?' No. (*Carolina; 17 años. Ex alumna de la escuela*)

El problema acá es que son todos pibitos los que arman bardo, y la cana no les puede hacer nada... no los pueden tocar. Es que estaba la ley para que pudieran tocarlos, pero no quisieron y esa ley no salió... esas son cosas de gobierno... Y las madres que salen corriendo a buscarlos... acá tiene que haber mano dura. (*Susana; 35 años. Trabajadora del comedor*)

En este punto interesa preguntarnos qué es lo que está en juego dentro de las propias dinámicas de sociabilidad locales y de las relaciones de reciprocidad construidas entre vecinos/as, que conducen a cierto sector de la población del barrio a enunciar una demanda hacia la fuerza pública –aun replicando ciertos discursos punitivistas, como es el caso de Susana. Los/as vecinos/as –especialmente los/as adultos/as– llaman asiduamente a la policía ante la ocurrencia de ciertos delitos o en caso de conflictos inter-vecinales, pero son pocos los hechos en los que se efectivizan formalmente las denuncias. Consideramos junto con Gómez (2009) que, más allá de la apreciación de que la policía no es el medio más eficaz para el control de situaciones conflictivas, aún se la tiene en cuenta y continúa siendo un referente institucional válido.

Las relaciones entre villa/policía no se construyen de manera clara y bien definida, con una legitimidad del poder definida para siempre. Todo depende del contexto en el cual se desarrolla la acción policial, y cada una de estas acciones vale por sí misma. (Puex, 2003: 67)

Siguiendo estas líneas de análisis, podemos sostener que *Unión* nos muestra la imposibilidad de establecer relaciones de alteridad absoluta

con las fuerzas de seguridad: muchos policías *habitan* el mismo territorio, comparten un mismo cuadro situacional y también con ellos funcionan muchas de las estrategias desplegadas para mantener el “equilibrio inestable” en el que la vida barrial se tramita. La vinculación que Unión establece con las fuerzas de seguridad no escapa a los elementos presentes en otras tramas de sociabilidad, aunque existen ciertas particularidades.

Los registros de campo, que nos muestran que se llama más a la policía en casos de conflictos familiares y/o vecinales (en reclamos por la utilización de los recursos escasos) y no se acude a ella en presencia de delitos efectivos (contra la propiedad o contra la integridad sexual, especialmente en el caso de mujeres y niños/as), podrían acercarnos a la hipótesis de Isla y Mancini (2008) acerca de la ambigüedad que atraviesa el vínculo policía-sectores populares, expresada en el reclamo y en el rechazo operando conjuntamente. Estos autores proponen la idea de una doble legitimidad de la policía: de una parte, la legitimidad dada por pertenecer al Estado, por otra, aquella que radica en su relación directa con la sociedad. En el imaginario, la Policía es considerada aún como garante del orden: esta doble fuente de legitimidad es la que posibilitaría el despliegue de su poder con una autonomía relativa del Estado.

Reflexiones finales

En este trabajo hemos desarrollado algunos ejes analíticos que nos permiten abordar los significados construidos en torno a las sociabilidades barriales y la construcción del peligro para, desde allí, comprender los usos y creencias acerca de la presencia policial en el barrio.

Tal como lo enuncia el título de este escrito, la dimensión territorial es clave para comprender estos procesos. La territorialidad de las prácticas de los sectores populares nos lleva a resaltar la importancia del *barrio* como categoría y como experiencia; es decir, como “procedimiento de categorización, significación y acción” (Grimson, 2009: 34), a los fines de salvar las relaciones desfasadas entre espacio y sociedad que muchas veces nos llevan a recaer en una “razón espacial” –que explica lo que sucede en un barrio por meros motivos de localización– o a desconocer los efectos que las configuraciones sociales del espacio tienen en la vida social (Segura; 2009). Nuestra búsqueda ha consistido en no abordar los lugares como escenarios, sino como espacios significados y significantes. Por este motivo, si bien el espacio barrial puede funcionar algunas veces como unificador, en otras también puede ser leído como el *locus* de los conflictos. Con esto

queremos referirnos a que la aparición de ciertos elementos de “impugnación moral” (como es el caso de los “ocupantes”, “los endrogados” y los “bolitas y paraguayos”) coexiste con una experiencia compartida por los diferentes actores sociales que habitan el espacio barrial, motivo que nos impide hablar de identidades fijas y cristalizadas de una vez y para siempre.

En segundo término, el eje en la *experiencia* nos conduce a centrar nuestros análisis en el registro de la cotidianidad de los actores, para observar cómo las transformaciones en las estructuras políticas se imbrican con los cambios en los hábitos sociales, anudando así, analíticamente, diferentes niveles o dimensiones de la vida social. La cotidianidad es vista, entonces, como un “campo de lucha” donde no obran ni relaciones de adaptación ni de determinación, sino como campo donde operan distintas y desiguales fuerzas sociales, modificando los (siempre inestables) equilibrios de relaciones y los procesos de creación de hegemonía (Thompson, 1995).

Por último, nuestros análisis enfocados en las modalidades en que el peligro se procesa nos han permitido observar cómo los lazos sociales se (re)construyen y (re)significan. Así, hemos visto cómo la *racionalidad categorizante* que surge del *habla del crimen* está compuesta por categorías prejuiciosas que no sólo moldean los actos particulares de protección e interacción social –ancladas en las relaciones de reciprocidad locales– sino que también influyen en las creencias y demandas de intervención hacia la fuerza pública.

En este punto, estimamos que nuestro trabajo hace un aporte para desandar aquellas visiones que sostienen que las clases populares atraviesan procesos de anomia y de desinstitucionalización y nos posibilita visibilizar la presencia de una organización montada sobre la red de relaciones de reciprocidad establecida a nivel local, que es renegociada y resignificada cotidianamente. En este marco, los elementos vinculados a los circuitos institucionales estatales disponibles (escuela-centro de salud-centro de integración barrial-policía), las redes de organizaciones sociales, político partidarias, como las de vecinazgo, parentesco y amistad, se tornan relevantes a la hora de indagar las modalidades elegidas para la gestión de los conflictos. En esos circuitos se tramitan no sólo las evaluaciones y sanciones morales, sino también las sanciones legales –con sus riesgos y sus posibles alcances– cuando los conflictos que efectivamente acontecen están vinculados con delitos penalmente tipificados.

Quizás lo que queda aún como pregunta está vinculado a cuáles son las bases de legitimidad (si es que es éste el término correcto) sobre las que se afirma la creencia de que la policía es un actor importante para

dirimir conflictos en el espacio barrial. Más allá de que no sea el único rostro que el Estado asume frente a los sectores populares, tal vez tenga mecanismos más directos de acción y detente la *expertise* necesaria, justamente por estar afincada en las redes de sociabilidad locales. En tal sentido, indagar acerca de las situaciones en que se valida o reprueba la intervención policial no puede hacerse de manera desvinculada de las relaciones que localmente se establecen. Estas relaciones están signadas por la tensión entre la “impersonalidad de la ley” y la especificidad que las regulaciones del territorio y sus vínculos de vecindad requieren.

Finalmente, lo que intentamos mostrar –a través del barrio *Unión*– es que la relación de los sectores populares con el Estado (circunscripto en este artículo a la institución policial) no es unívoca ni estable, sino que es más bien intermitente y plagada de instancias de mediación en las que los vínculos personalistas tienen gran asidero.

Bibliografía

- Caldeira, T. (2007 [2000]). *Ciudad de Muros*. Barcelona: Gedisa.
- Cravino, M. C. (2008). *Vivir en la Villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*. Buenos Aires: Universidad de General Sarmiento.
- Fasano, P. (2006). *De boca en boca*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Fonseca, C. (2000). *Família, fofoca e honra. Etnografia de relações de gênero e violência em grupos populares*. Porto Alegre: UFRGS.
- Frederic, S. (2008). *Los usos de la fuerza pública. Debates entre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Buenos Aires, Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, Biblioteca Nacional.
- Gómez, J. (2009). “La autoridad policial en la trayectoria de una familia inmigrante, villera y piquetera”. En Tiscornia, S.; Kant de Lima, R. y Eilbaum, L. (orgs.). *Burocracias penales, administración institucional de conflictos y ciudadanía. Experiencia comparada entre Brasil y Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Gravano, A. (2003). *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Buenos Aires: Espacio.
- Grimson, A. (2009). “Clasificaciones espaciales y territorialización política en Buenos Aires”. En Grimson, A. y Otros (comp.). *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.
- Guber, R. (2004 [1989]). “Identidad social villera”. En Boivin, M.; Rosato, A y Arribas, V. *Constructores de otredad. Una introducción a la*

- antropología social y cultural*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Isla, A. y Mancini, I. (2008) “Bajo sospecha: orden y seguridad en sectores populares de Buenos Aires”. En AA.VV. *Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el debate*. Buenos Aires: PNUD.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kessler, G.; Svampa, M. y González Bombal, I. (coord.) (2010). *Reconfiguraciones del mundo popular. El Conurbano bonaerense en la postconvertibilidad*. Buenos Aires: UNGS, Prometeo.
- Lewis, O. (1961). *Antropología de la pobreza: cinco familias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Miguez, D. (2008). *Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Buenos Aires: Biblos.
- Miguez, D. e Isla, A. (2010). *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires: Paidós.
- Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Del Puerto, CELS.
- Puex, N. (2003). “Las formas de la violencia en tiempos de crisis: una villa miseria del Conurbano Bonaerense”. En Isla, A. y Miguez, D. (coords.). *Heridas Urbanas*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.
- Ratier, H. (1985 [1972]). *Villeros y villas miseria*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Rodriguez Alzueta, E. (2011). “Los vecinos de Las Rosas y sus estrategias securitarias” En Salvanueva, O. y González, M. (comp) *Los pobres y el acceso a la justicia*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Sáin, M. (2008). *El Leviatán Azul. Policía y Política en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Segura, R. (2009). “‘Si vas a venir a una villa, loco, entrá de otra forma’”. Distancias sociales, límites espaciales y efectos de lugar en un barrio segregado del Gran Buenos Aires”. En Grimson, A.; Ferraudi Curto, M. C. y Segura, R. (Comps.). *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sirimarco, M. (2009). *De civil a policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.
- Tiscornia, S. (2008). *Activismo por los Derechos Humanos y Burocracias Estatales. El caso de Walter Bulacio*. Buenos Aires: Del Puerto.
- Wacquant, L. (2001). *Parias Urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.